

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

NÚM. 9456.

Suscripcion en Córdoba. { Por un mes..... 2 Ptas.
{ Por trimestre... 5,50 "
Fuera de Córdoba..... { Por un mes..... 2,50 "
{ Por trimestre... 7 "

MARTES 3 DE ENERO DE 1882.

Los señores suscritores á este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XXXIII.

Cortes.

CONGRESO.

La sesion del 30 se abrió á las tres, bajo la presidencia del señor Posada Herrera, y se dá lectura del acta de la anterior, que es aprobada.

Se dá cuenta del despacho ordinario.

El señor ministro de Hacienda manifiesta que está dispuesto á contestar la interpelacion del Sr. Aguilera.

El Sr. Aguilera declara que su interpelacion no tiene por objeto censurar al señor ministro de Hacienda, sino exponer de qué modo se cumple el contrato de arriendo del teatro Real, para que el señor ministro de Hacienda estudie este asunto con igual celo que el demostrado en cuanto á su departamento se refiere.

Atribuye al gobierno conservador la culpa de cuanto pasa, puesto que en su concepto debió adjudicar por concurso el teatro Real.

Hace algunas consideraciones para demostrar que el actual empresario falta abiertamente á las condiciones del contrato.

El Sr. Cos-Gayon pide que se lea el artículo 28 de la Constitucion que previene que no puede celebrar sesion un cuerpo colegislador estando el otro cerrado.

El señor presidente de la Cámara declara que no puede retirar su palabra al orador.

El Sr. Aguilera termina rogando al señor ministro de Hacienda que adopte las disposiciones convenientes para que cesen los abusos que ha espuesto.

El señor ministro de Hacienda contesta al Sr. Aguilera.

Dice que la lista de la compañía fue aprobada por un jurado compuesto de autoridades en el arte de la música.

Recuerda que el importe del abono está garantido, puesto que fue depositado en el Banco de España.

Declara que el importe del arriendo está pagado corriente.

Defiende la reserva de dos palcos á favor del ministerio de Hacienda, así como la gestion de la situacion conservadora.

El Sr. Cos-Gayon dice que le ha sucedido con el Sr. Aguilera, lo que á Napoleón en Waterloo. Cuando la minoría conservadora esperaba el concurso del Sr. Aguilera para combatir los impuestos, no tuvo el gusto de verle, y esperando el refuerzo nos han sorprendido los prusianos.

Debiera yo empezar, señores diputados, añade el orador, con las palabras del elocuente orador romano: *Novum crimen inauditum detulit dominus Aguilera.*

En realidad, señores diputados, el gobierno podía por sí arrendar el teatro Real y lo subastó. ¡No se comprende cómo vive el país con semejante desman!

Examina ligeramente la práctica establecida en el cumplimiento de las condiciones del contrato.

El señor Presidente: Queda terminada esta discusion.

El señor Presidente del Consejo de ministros sube á la tribuna y dá lectura del decreto suspendiendo las sesiones en la presente legislatura.

El señor Presidente: En cumplimiento del decreto que acaba de oír la Cámara, se suspenden las sesiones.

Se levantó la sesion á las cuatro y media.

Noticias.

NACIONALES.

De *La Correspondencia* y demás periódicos copiamos las noticias siguientes.

—En breve se publicará el escalafon de los funcionarios de la magistratura y carreras judicial y fiscal, que ya está rectificado.

—En breve publicará la *Gaceta* la ley autorizando al gobierno para abrir al servicio público las estaciones telegráficas de ferro-carriles.

—Se han remitido á provincias por el Sr. Pi y Margall nuevas y mas apremiantes órdenes para la organizacion de los comités pactistas en todas las provincias.

—La *Epoca* considera absurdo y ocasionado á errores el proyecto que, segun parece, se agita en el ministerio de Fomento, de conceder cátedras á los que, propuestos en los primeros lugares, no las obtuvieron en los últimos años.

—La prensa democrática se propone combatir la medida dictada por el gobernador civil, multando á los dueños de los establecimientos donde han tenido lugar los banquetes masónicos.

Así se decía anoche en los círculos democráticos.

—La ley rebajando el tipo para repartir la contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia, contiene siete artículos, todos importantes, que debemos reproducir.

Artículo primero. Desde 1.º de enero de 1882 se fija en 15 por 100 como cuota para el Tesoro, y 1 por 100 como premio de cobranza y gastos de comprobacion, el gravámen sobre la riqueza líquida imponible, base de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia, respecto á las provincias y pueblos que han cumplido lo dispuesto en el art. 24 del reglamento, fecha 10 de diciembre de 1878, dictado para llevar á efecto

la reforma de los actuales amillaramientos.

Art. 2.º El repartimiento de la contribucion de inmuebles, cultivo y ganaderia, correspondiente al segundo semestre del actual año económico, se hará con arreglo al tipo espresado.

Art. 3.º La base de dicho repartimiento será la riqueza líquida imponible de cada una de las referidas provincias por el resultado que ofrezcan las cédulas-declaraciones que los contribuyentes han presentado, evaluadas por los mismos tipos del amillaramiento actual.

Art. 4.º Los pueblos que no hayan presentado las cédulas-declaraciones de su riqueza, continuarán tributando con el 21 por 100 de la que actualmente tienen reconocida en los amillaramientos vigentes; 20 como cuota y 1 para gastos de cobranza y comprobacion, ademas de quedar sujetos á las responsabilidades determinadas en el citado reglamento.

Los pueblos que sucesivamente vayan presentando y tengan aprobadas sus cédulas, entrarán á disfrutar del beneficio de esta ley en el ejercicio inmediato.

Se autoriza al ministro de Hacienda para conceder á las juntas municipales de las provincias de Galicia y Asturias nuevos plazos, dentro de los cuales pueden terminar los trabajos que exige la rectificacion de los amillaramientos, y para aplicar los gastos de las declaraciones de aquellos contribuyentes que no sepan redactarlas por sí mismos, al 1 por 100 de la riqueza imponible que esta ley destina á premio de cobranza y gastos de comprobacion.

Art. 5.º Tambien continuarán tributando con el 21 por 100 aquellos pueblos cuyas declaraciones, á pesar de estar ajustadas al art. 24 del reglamento de 1878, sean rechazadas por la administracion por ocultacion notoria.

En este caso se procederá á la comprobacion, cuyos gastos quedarán á cargo de los ocultadores si la ocultacion resulta comprobada, ó á cargo de la Hacienda en el caso contrario.

Art. 6.º Si antes de 1.º de mayo de 1882 se hubieren ultimado los trabajos del amillaramiento, y la riqueza imponible hiciera posible otra rebaja en el tipo de la contribucion, queda autorizado el gobierno para llevarla á cabo, si á ello no se opusieren nuevas necesidades del Tesoro.

Art. 7.º Los ayuntamientos podrán, para cubrir atenciones municipales, recargar un 18 por 100 del 16 y 21 por 100 segun los casos. Para el segundo semestre del ejercicio corriente podrán exceder ese limite hasta repartir la cantidad presupuesta, siempre que esté dentro de los recargos autorizados hasta el presente.

—Esta tarde se comentaban, entre algunos demócratas, con ocasion de recientes declaraciones, las afinidades constantes que tiene la política del señor Martos con la del Sr. Castelar, á quien siguen los demócratas benévolo; y lá oposicion, cada dia más violenta, entre el Sr. Márto y el Sr. Ruiz Zorrilla.

—Muchos diputados de la minoría conservadora y hombres políticos importantes del mismo partido, se han dado cita para reunirse á última hora de la tarde en el círculo de la calle de Atocha durante el interregno parlamentario.

—Las compañías de ferro-carriles se encargarán de distribuir á domicilio los telegramas dirigidos á sus estaciones, cuando estas no disten del punto de destino mas de 1500 metros. Si la distancia fuere mayor los remitirá por el correo.

—Dice la *Correspondencia militar* que al pasar á la escala de reserva el general Cotoner, será nombrado para sustituirle en el mando del cuerpo de la guardia civil, el general Rey, actual director de Administracion militar. Para la vacante que éste deja indica nuestro apreciable colega á los generales Salamanca y Carbó.

—¿Qué razones espone el gobierno para sustituir el cuarto del cartero por cinco céntimos de peseta? Las siguientes:

«La escasa diferencia que existe de cinco céntimos al cuarto, compensada se halla con exceso: primero, con la baja de las tarifas generales de correos; segundo, con la percepcion gratis de la correspondencia del extranjero, de la que circula por el interior de las poblaciones y de toda clase de impresos, y tercero por el mejor servicio que necesariamente ha de resultar, toda vez que el producto íntegro de los cinco céntimos no se incorpora á los ingresos del Tesoro ni se destina á atenciones del ramo, sino que única y exclusivamente se invertirá en mejorar el exiguo sueldo que en la actualidad perciben los carteros por su penoso y delicado trabajo, y en dotar de mayor número de funcionarios de esta clase á la administracion central y á otras de pueblos importantes, que harto lo necesitan.»

—Han sido nombrados delegados de Hacienda de las provincias de:

Alava.-D. Rafael Cabezas y Losada.
Albacete.-D. Fernando Boan y Montenegro.

Alicante.-D. Antonio Cereceda.
Almería.-D. Mariano Altolaguirre.
Badajoz.-D. Antonio del Castillo y Fernandez.

Barcelona.-D. Pedro Mayoral.
Cáceres.-D. José Antonio Fernandez García.

Castellon.-D. Serafin Iturriaga.
Córdoba.-D. Julian Garcia de los Santos.

Coruña.-D. José Maria Pulgarin.
Gerona.-D. Angel Guerra.
Granada.-D. Gerónimo Martinez Hurt.

Jaen.-D. Lucio Dominguez.
Leon.-D. José Palacios.
Lérida.-D. Juan Rodriguez Perez.
Logroño.-D. Luis Maria Robles.
Lugo.-D. Ignacio Vizcaino.
Madrid.-D. Juan Oriol.
Málaga.-D. José Montoya.
Múrcia.-D. José Gabaldon Cuneros.
Navarra.-D. Cayetano Gonzalez Novillés.

Orense.-D. Florentino Lopez Barban.
Oviedo.-D. José Vazquez de Cárdenas.

Palencia.-D. Mariano de la Garza.
Santander.-D. Adolfo Fernandez.
Sevilla.-D. José Maria Portillo.
Tarragona.-D. José Cavero y Olivares.

Toledo.-D. Luis Garrido.
Valencia.-D. Juan Pol.
Valladolid.-D. Angel Gonzalez de la Peña.
Vizcaya.-D. Enrique Villar y Romea.

Zaragoza.-D. Jerónimo Garcia Cabrero.

—Ayer tarde han permanecido encerrados en el despacho del señor ministro de la Guerra, éste, el brigadier secretario y los oficiales de aquella secretaria, con objeto de ocuparse del importante proyecto de localizacion del ejército, con arreglo al nuevo proyecto de reemplazos.

El Sr. Martinez Campos, cuya competencia en materias militares todos reconocen, ha querido asesorarse del ilustrado personal de su departamento para que el proyecto quede ultimado á la mayor brevedad.

—El sentido general de los conservadores es contrario á la suspension de las Cortes por mucho tiempo, y no han visto bien tampoco que se hayan suspendido las sesiones por un real decreto.

—Ayer tarde deben haber sido puestos en libertad todos los presos con motivo de la causa de los petardos.

—Leon, 31 (8:20 n.).—El gobernador: Segun parte del comandante del puesto de la guardia civil de la Bañeza, el 27 del actual, sobre las ocho de la noche, hallándose Luis Eusevero Martinez, vecino de San Estéban de Nogales, velando, en union de otras personas, el cadáver de su mujer, quedó muerto instantáneamente á consecuencia de un proyectil lanzado por un arma de fuego de bolsillo, que le atravesó el corazon.

La guardia civil que acudió al sitio

Canillac que se permitió descubrirme, no me hubiera quedado con el deseo. En fin, no se gobierna el Estado á gusto de uno, añadió Felipe suspirando.

—Lo que debe consolaros, monseñor, es haber dado ya demasiadas pruebas en España, en Italia y en otras partes.

—Si, si; en mejores tiempos, y que no pasa dia sin que los recuerde con pena.

—Monseñor, estais poco galante, dijo la marquesa, pero es cierto que ese joven es vuestro pariente?

—Sin duda lo es por mi madre la princesa Palatina. Es un segundon de la ilustre casa de Horn, que fue soberano en los Países-Bajos desde el siglo oncenno. Supe hace un mes que estaba aquí y que se acompañaba de individuos que le honraban poco. Por esto no merece la horca, aunque Dubois pretende que tiene algun designio siniestro y que es preciso vigilarle. Pero á propósito de Dubois

— 21 —
ño es aquel que bajo su dominó de color de pulga nos hace señas?

En efecto, en el patio, á corta distancia del palco, un hombre de pequeña estatura, ridiculamente envuelto en un capuchon y con una vestidura talar demasiado larga para su diminuta persona, hacia grandes esfuerzos por abrirse paso entre los grupos.

—Apostaría mi titulo de marqués contra todos los beneficios que os ha sacado á que es el mismo Dubois, dijo Canillac.

—Para asegurar que es él no hay mas que fijarse en sus piernas torcidas, añadió Nocé. Vedle deslizar por entre las máscaras como una garduña al través de la cerca de un gallinero.

—¿Qué querrá decirme? murmuró el Regente.

Pronto salió de la duda, porque el dominó pulga, á fuerza de codazos, logró colocarse debajo del palco, y empuñándose alargó un papel cerrado

— 24 —
La multitud, que se habia separado para dejarlos lugar, esperaba algun espectáculo recreativo. En efecto, los falsos médicos y boticarios se pusieron á ejecutar una especie de pantomima compuesta de algunos ademanes propios de su profesion.

El público se manifestaba en estremo gozoso con aquella representacion gratuita.

Pero duró bastante poco. Después de dar tres ó cuatro paseos haciendo ridiculas contorsiones, los cuatro enmascarados hendieron con la cabeza baja las apiñadas filas de espectadores, y huyeron cada uno por su lado. Los concurrentes, sorprendidos, saludaron con su gritería aquel inesperado eclipse y se acercaron á las angarillas, interpellando al hombre oculto que permanecía sin moverse. Uno de ellos, mas atrevido que los otros, le cojió una mano que pendia fuera del paño negro, y la sacudió rudamente, preguntándole si queria bailar. El enfermo no hizo movimiento

— 17 —
cosa, pero que se la educa bastante mal en Flandes, respondió brusco el señor de Nocé.

El conde de Horn se volvió hácia el impertinente cortesano que se permitia darle una leccion, y el asunto hubiera tomado un giro desagradable á no considerarse oportuno el Regente que aquella escena debia terminarse.

—Caballero, dijo encarándose con el joven, si desde vuestra llegada á Paris os hubierais tomado la molestia de presentaros á S. M. y á mi, no tendría dificultad alguna en ofreceros lugar en este palco, porque vuestra casa es una de las primeras de Europa. Pero en vista de esta falta, no quien sois, y no extrañareis que el nombre de la señora marquesa de Perabere, que está aquí en su casa, ruegue que salgais.

El conde palideció y llevó la mano á la empuñadura de su espada, sus ojos encontraron los de Perabere, que brillaban como

donde tuvo lugar tan horrible atentado, procedió a la detención de seis sujetos, sobre quienes recaen vehementes indicios de culpabilidad.

Los habitantes todos del citado pueblo y de esta provincia protestan de tan inaudito crimen.

—Lérida, 31 (5'25 t.).—El gobernador:

Segun oficio del alcalde de la villa de Verdú, ha ocurrido ayer una fuerte explosión de pólvora en dicho punto, resultando siete heridos, entre ellos cuatro de mucha gravedad.

—El *Imparcial* publica hoy la siguiente afirmación del Sr. Ruiz Zorrilla:

«La benevolencia de los demócratas para con el gobierno, es un crimen contra la patria.»

—Como dice un diario democrático, la historia del crédito público ofrecerá pocos casos de conversión que se hayan efectuado en tan afortunadas y escelentes condiciones como la de las amortizables españolas de tipo fijo.

—Los décimos de la lotería nacional se van a subdividir en fracciones de peseta y dos pesetas.

—Dice la *Epoca* que el Sr. Breto lleva casi solo el peso del trabajo que exige la administración del Banco de España.

—El rey D. Fernando de Portugal obsequiará a los reyes de España con un baile en el palacio de las Necesidades y una comida en el suntuoso Castillo de Cintra.

—Ayer quedó acordada en principio la nueva plantilla del personal de secretaría del ministerio de la Gobernación, con arreglo a los créditos del nuevo presupuesto.

Segun nuestras noticias, con la supresión de las tres plazas de 40000 reales quedan cesantes los oficiales mayores señores Figueras y Betencourt. El señor Arderius, que ocupaba una de dichas plazas, se queda en comisión con 35000 reales.

Las cinco plazas de a 35000 reales quedan reducidas a tres, que desempeñarán los señores Arderius, Guzman y Lobo, quedando fuera de dicha categoría los Sres. Mijares, Caro, y Garrido.

El Sr. Mijares continuará en Beneficencia de jefe del personal especial, con el mismo sueldo.

Las cuatro plazas de 30000 reales no sufren alteración.

Se suprimen las plazas de a 26000 reales, siendo el Sr. Azua uno de los que quedan cesantes.

De la clase de 24000 reales se suprimen varias plazas. Solo sabemos de esta categoría, que el Sr. Gil Moreno, que figura entre los excedentes, pasa con el mismo sueldo al ministerio de Hacienda.

Respecto de los auxiliares y escribientes sabemos que hay varias cesantías, algunas por supresión tambien de las plazas.

Ascenden a 21 los cesantes de todas las categorías.

Los decretos relativos a este arreglo se firmarán hoy y aparecerán el lunes en la *Gaceta oficial*.

Procuraremos ampliar y rectificar si hay error en las anteriores noticias, que hemos recogido como simple rumor, en la edición de esta noche.

—En la dirección general de Beneficencia y sanidad, se ha ultimado tambien el arreglo, quedando cesantes por reforma, más de 60 empleados.

EXTRANJERAS.

Se han recibido en Madrid los partes telegráficos siguientes:

Nueva-York 31.—La viruela está haciendo grandes estragos en el litoral del oeste de los Estados Unidos.

Se cree que ha sido importada por los emigrados de Europa.

En vista de esto las autoridades han dispuesto que queden sujetos a cuarentena los buques que conduzcan emigrados.

Dublin 31.—La policía recogió ayer varios periódicos cuya circulación en Irlanda ha sido prohibida.

La agitación agraria toma incremento a pesar de las medidas represivas adoptadas por las autoridades.

La policía se ocupa en hacer registros domiciliarios, pues se cree que hay muchos depósitos de armas ocultas.

Paris, 31.—El movimiento judicial que se acaba de realizar tiene principalmente por objeto separar de la administración a funcionarios que no estaban identificados con las instituciones republicanas.

En cumplimiento de las disposiciones adoptadas por el prefecto, han sido multados los empresarios de los teatros de Paris, que no han cumplido exactamente las prescripciones fijadas en la prevision de incendios.

Los reincidentes serán castigados con la clausura de los coliseos.

Constantinopla, 31.—Se van a intentar trabajos de buzo para la extracción de varios cajones de monedas de plata que conducía el vapor «Provence», perdido recientemente en el Bósforo.

Túnez, 31.—La mayor parte de la tribu de los hamamas, formando unas 2300 tiendas, debía llegar el 27 a Igafa, para someterse incondicionalmente a las autoridades legítimas.

El resto de la tribu está tambien dispuesto a presentarse.

Con estas sumisiones el Sur de la regeancia quedará completamente libre de insurrectos.

Argel, 31.—La columna del general Delebecque, que opera al Sur de la provincia de Orán, despues de obligar a los rebeldes a refugiarse en territorio marroquí, ha regresado a su puesto de observación.

Lisboa, 31.—Los periódicos dicen que tan pronto como las Cortes reanuden sus tareas, se ocuparán de la cuestión relativa a la bahía de Lorenzo Marques.

Paris, 31.—Algunos periódicos de esta tarde publican un telegrama diciendo que se ha sentido un espantoso terremoto en Bursa, ciudad de la Anatolia, con 50000 habitantes.

Añade que una parte de la ciudad ha quedado destruida.

Un despacho directo de Constantinopla recibido por esta agencia, dice: el temblor de tierra no ha causado grandes daños en dicha ciudad, pero sí en Kiangali, población de la Anatolia.

Berlin, 31.—El general Baldersée ha sido nombrado segundo jefe del Estado mayor general del ejército alemán, con encargo de suplir eventualmente al general Moltke.

Correspondencia particular de EL DIARIO DE CÓRDOBA.

Madrid 1.º de Enero de 1882.
Sr. Director de EL DIARIO DE CÓRDOBA:

Mi querido amigo:
Al comenzar el año de gracia de 1882 reina calma chicha en las esferas políticas, donde solo se habla hoy del proceso formado a los masones por las reuniones que han celebrado días pasados

en algunas fondas, sin dar aviso alguno a la autoridad: el dueño del café de Fornos parece ha sido multado por la misma causa. Creese que el proceso se sobreeserá en breve, sin que los que a él se hallan sujetos lleguen a ser castigados.

Ha publicado el primer número del periódico demócrata-progresista *El Porvenir*, que dirige el marqués de Montemar y que inserta declaraciones de los Sres. Salmeron y Ruiz Zorrilla, calificando este duramente a los demócratas que muestran benevolencia hacia la actual situación: los partidarios de este señor se muestran cada un día mas apartados de los marxistas, observándose que estos últimos y los posibilistas están casi a punto de compadrazar; pero quién ocuparía el primer puesto si tal ocurriera?

Cada día que pasa adquiere mayores simpatías entre los excentralistas el Sr. Sagasta, agradecidos a la firmeza con que ha defendido a sus prohombres del directorio: el hotel del Sr. Alonso Martínez se ha visto hoy muy visitado para felicitar al dueño de él con motivo al santo del día, y entre sus más íntimos se decía hoy existe la confianza de que durante el interregno se estrecharán mas los lazos de la fusión, mal que pese a los que desean se rompa creyendo que de ello puedan sacar algun provecho.

Libres los consejeros de los trabajos parlamentarios, a los que dedicaban muchos ratos, nótese ahora en los ministerios una actividad febril a fin de preparar algunos proyectos que presentarán a las cámaras cuando estas reanuden sus tareas.

El periódico oficial ocupa hoy sus columnas con la publicación de los presupuestos y proyectos de hacienda aprobados recientemente por las Cortes: tambien inserta los nombramientos de directores de hacienda y delegados de provincia, siendo destinado a esa el Sr. D. Julian Garcia de los Santos.

Tambien se ha ultimado la combinación de cargos en el Ministerio de la Gobernación, sin que se haga alteración alguna en los Gobiernos de provincia: en las direcciones se suprimen algunas plazas, que producirán cesantías, y esto da lugar a que se vean caras compungidas esperando el oficio que les mande descansar de sus tareas.

El Sr. Camacho puede estar satisfecho del excelente resultado que ha producido la conversión de las deudas, pues ha superado las esperanzas que se tenían concebidas.

El señor marqués de Cabra ha sufrido una recaída en su enfermedad que hace temer un mal resultado: son muchas las personas que acuden a saber el estado en que se encuentra el ex-gobernador del Banco, al que le fueron ayer administrados los últimos sacramentos.

El corresponsal.

Gacetillas.

—Granjas modelo.—Se espera una resolución del Ministerio de Fomento relacionada con estos útiles establecimientos de instrucción agrícola, y como consecuencia de no haberse planteado aún en alguna de las provincias que obtuvieron material al efecto, es probable se le conceda a la nuestra. Muy de agradecer será cuanto se trabaje porque esto llegue a ser un hecho, por los buenos resultados que de ello se producirían.

—Tarifa.—Para la circulación de la correspondencia pública rige la siguiente:—Cartas del interior de las po-

blaciones, cualquiera que sea su peso, un sello de diez céntimos.—Cartas para la península, islas Baleares y Canarias, posesiones españolas del Norte y costa occidental de Marruecos, un sello de quince céntimos, si no exceden de quince gramos de peso.—Cartas para Cuba y Puerto-Rico un sello de treinta céntimos.—Cartas para Filipinas, Fernando Poó, Annobon y Corisco un sello de cincuenta céntimos (dos rs.).—Las tarjetas postales un sello de diez céntimos y con contestación pagada quince céntimos.—Los certificados necesitan un sello de setenta y cinco céntimos (tres reales.)

—El vigía.—Apolo, dios esplendente,—este año lleva la voz.—Mas nació yerto de frío—por la falta de... calor.

—Solemnidad literaria.—Con una numerosa y escogida concurrencia se verificó anteanoche la inauguración del nuevo casino titulado «Centro Industrial», y la reinstalación en los salones de esta sociedad del Ateneo científico, literario y artístico de Córdoba. El Sr. D. Luis Valenzuela, presidente de la sección de Literatura y Bellas Artes del mismo, pronunció un bellissimo discurso en el que se hermanaba la profundidad del pensamiento con la galanura de las formas. El público le acogió con el entusiasmo que verdaderamente merecía, y nutridos aplausos saludaron al joven orador. A seguida leyéronse poesías de los señores Maraver, Fernandez Ruano, La Torre, Solier, Valdelomar y Garcia. El público que las oyó con gusto y premio con palmadas, nos dispensará de hacer un juicio de estas producciones, que merecieron completamente su aprobación. El «Centro Filarmónico», que hábilmente dirige el Sr. Lucena, nos hizo despues saborear las delicias del divino arte musical, y la danza obtuvo por último el imperio del salon, haciendo que las bellezas en él reunidas ostentasen todo el poder de sus atractivos. El Sr. Presidente y todos los demás individuos de la Junta directiva del Centro obsequiaron con fina galantería a las personas que habían tomado parte en la artística fiesta, que desearíamos ver frecuentemente repetida.

—Recaudación.—Hé aquí la obtenida el día 1.º en los felatos de esta capital.—Puente, 607 pesetas 42 céntimos.—Pretorio, 629'46.—San Sebastian, 150'13.—Victoria, 479'73.—Matajedo, 458'95.—De las 2325 pesetas 69 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 1096'96.—A la provincia y municipio, 1096'95.—Adicionadas, 131 pesetas 78 céntimos.

—Delegado.—Segun hemos visto en la *Gaceta* llegada ayer a esta capital, ha sido nombrado Delegado de Hacienda en esta provincia el Inspector que era del ramo, Jefe de Administración de cuarta clase, Sr. D. Julian Garcia de los Santos.

—Documentos de giro.—Las cantidades que pueden girarse con letras de cambio, libranzas a la orden y pagarés de comercio impresos, comprenderán por lo que respecta a las fracciones, desde un céntimo de peseta, aun cuando en los documentos aparezca ser desde veinticinco.

—Correo.—Hace unos días se recibe con mas regularidad, lo cual parece obedecer a que el ministro de Fomento ha impuesto algunas multas a la empresa de los ferro-carriles por el retraso

que sufrían los trenes conductores de la correspondencia.

—Espediente.—El relativo a la protección del Gobierno respecto a las obras de restauración de la preciosa Iglesia parroquial de Sta. Marina, ha sido favorablemente informado por el Sr. Arquitecto provincial D. Rafael de Luque, y se espera igual favorable informe en brevísimo plazo de la Comisión provincial de Monumentos, cuyo Secretario, el Sr. D. Victoriano Rivera, como todos los individuos de la citada Comisión, se hallan respecto de este asunto animados de los mejores deseos.

—Elevación.—Vuelve a tratarse de la ya debatida cuestión de elevar a la provincia de Córdoba a la categoría de primera clase, vistos los elementos que se vienen desarrollando en ella.

—Nombramiento.—Lo ha obtenido de delegado de Hacienda de la provincia de Badajoz nuestro apreciable amigo el Sr. D. Antonio del Castillo y Fernandez. Le damos la enhorabuena.

—Defuncion.—Segun telegrama recibido anteaer en esta capital, ha fallecido en Madrid el conocido hombre público Excmo. Sr. D. Martin Belda, Marqués de Cabra, que durante muchos años viene siendo una de las personas que más influyeran en los destinos de esta provincia. Su prodigiosa actividad y sus vastos conocimientos en la ciencia política y administrativa le abrieron paso, colocándole en distinguidos puestos donde empleó su poder y valimiento a la vez que en fomentar y proteger los intereses generales de la nación, en hacer cuanto bien le fué posible a esta provincia, y muy especialmente a la ciudad donde se encerraban sus afecciones e intereses. Consecuente con sus ideas y sus amigos, que en él veían un generoso amigo, les tendió generosamente la mano; y el número de sus protegidos era inmenso, revelando este hecho a la vez que la bondad de su corazón, la laboriosidad de su espíritu, que le hacía multiplicarse y estar en todas partes, atendiendo a todo y sin olvidar cosa alguna. Mucho debe a su poderosa iniciativa esta provincia, para quien será dolorosa esta pérdida, casi tanto como para la afligida familia del finado, a quien saludamos en estos días de horrible adversidad, identificándonos con el profundo dolor que experimentan. Quiera Dios darles el apetecido consuelo que mucho les deseamos, y no hay duda que podrán hallarle en la idea y la esperanza cristiana de que el ser querido que acaban de perder habrá alcanzado el premio de sus obras.

—Subasta.—El día seis se subasta en Santaella el sobrante de la vía pública en el sitio llamado del Cañuelo: en aquellas oficinas municipales está de manifiesto el expediente.

—Efemérides.—Hoy.—1433.—Gran nevada en los reinos de Aragón y Navarra, que duró cuarenta días.—1521.—El Papa Leon X escolmuga a Lutero.—1811.—Toman los franceses a Tortosa. Muere el marqués de la Romana.—1838.—La facción de D. Basilio entra sin resistencia en Calatayud; exige quince mil duros y seis mil alpargatas, y abandona aquella noche la población sin hacer daño alguno.—1866.—Sublévanse en Aranjuez los escuadrones de caballería de Bailen y Calatrava: al frente de ellos se pusieron el general Prim y el brigadier Milans del Bosch.

lanzaban miradas suplicantes. Ivo, pues, y dirigióse lentamente hacia la puerta.

—Caballero, gritó, obedezco a la señora marquesa, pero sepa que si uno e sus antecesores se hubiera encontrado con otro de los míos en situación semejante a esta, solo le hubiera dicho: «Salid.»

—Ciertamente, exclamó burlándose Ivo. ¿Y qué le hubiera contestado u antecesor?

—Le hubiera contestado: ¡Salgaos! replicó el conde de Horn.

Y despues de lanzar por despedida quel altivo reto, abrió la puerta del alco y desapareció.

Los dos enmascarados que estaban escuchando en el pátio habían seguido aquella escena con el más vivo interés, y al terminar, el mas alto murmuró al oído de su compañero:

—Ved ahí un joven que decididamente para nosotros una esce-

—y fuerza es que le

de la señora de Parabere y apoyándose en el antepecho del palco.

En efecto, un cortejo carnavalesco penetraba en el salon y bendía la multitud, que le acompañaba con risotadas y gritos. Aquella alegre mascarada se componía de cuatro individuos con antifaces, disfrazados de médicos y boticarios, llevando con ridicula gravedad unas angarillas, sobre las que iba tendido un hombre cuyo cuerpo y fisonomía desaparecían enteramente bajo un gran paño negro. Dirigiense precisamente hacia el palco de la marquesa y se adelantaban con paso grave, como cuadra a miembros de la docta facultad.

—Esas gentes han visto representar a Molière, dijo Canillac.

—La mascarada me parece bastante lúgubre, murmuró el Regente.

Mientras tanto los cuatro conductores depositaron las angarillas y al pretendido enfermo a algunos pasos de la balaustrada donde permanecían apoyados la marquesa de Parabere y el duque de Orleans.

que la marquesa se dignó tomar con sus lindos dedos para entregárselo en seguida al príncipe. Felipe lo abrió y leyéndolo rápidamente, se encojó de hombros, murmurando:

—Siempre con la misma locura, dice que se me quiere secuestrar esta noche, y me advierte que esté con cuidado. Marquesa, rogadle que me deje en paz y que se vaya al infierno.

—Ya se lo he dicho, monseñor, exclamó la señora de Parabere. Corre como alma que lleva el diablo, y ya está lejos.

—Buen viaje. Procuremos divertimos ahora, que mañana nos ocuparemos de los asuntos graves. ¿Pero qué ocurre ahí abajo? Si estrujan, gritan. ¿Acaso nuestro joven de Flandes hace alguna de las suyas?

—No, no, es una grotesca mascarada la que produce todo ese escándalo.

—¡Oh! ¡oh! es preciso ver eso, dijo el duque, adelantando su silla al lado

ballero, y no os mováis de este sitio hasta que yo vuelva.

Dicho esto, se perdió entre la multitud, y el otro se puso a observar lo que ocurría en el palco. Reianse en él a carcajada tendida.

—¿Quién es ese hidrófobo, monseñor? preguntó Canillac.

—Podrá informarte la marquesa, respondió el Regente.

—Monseñor, le aseguro que he visto a ese aturdido joven por primera vez esta noche.

—Bueno, bueno, marquesa, ya sabeis que no soy celoso. Además, es encantador ese rubio, ese aturdido. ¡Qué aire, qué fuego! Mirándole despacio, me veía en él cuando era de su edad, y ha faltado poco para que le hiciese el honor de cambiar con el una estocada bajo un reverbero.

—¿Pensais de ese modo, monseñor? exclamó la marquesa.

—¿Por qué no? Tan inocente entretenimiento me hubiera rejuvenecido quince años, y sin ese condenado de

—Co
mo, seg
tor D. S
vitado
Directiv
Ateré
en los s
tante r
que con
da en
fué obje
torio, i
gusto.
—S
quedad
céntim
llever
partir
—E
las me
el Mer
para el
duras,
dia of
al libre
—P
rios pe
la apr
rificado
Segor
el arci
Franci
—E
hecho
da det
Marti
—E
dobe
en Ma
titulo
Villar
—V
una á
de C
el sáb
Sr. R
—E
anun
de la
querid
do E
desen
—P
sábada
todo
comp
—E
drug
contr
una l
pósit
dueño
a la
—E
man
a la p
casa
una
sign
—E
de la
cido
rent
trein
mas
nes
—E
ha p
tula
nos
de é
debe
—E
Pal
esta
gad
don
—E
goz
hiel
pro
alte
sol
ro.
—E
par
que
za
ext
—E
la c
to
ob
sul
ello
—E
ho
ter
un
pa
—E
pa

Conferencia.—El sábado último, según teníamos anunciado, el doctor D. Santiago Gonzalez Encinas, invitado oportunamente por las Juntas Directivas del «Centro Industrial» y del «Atereo científico», disertó extensamente en los salones de aquel sobre el importante ramo de la Instrucción pública, que con razón considera muy descuidada en España. La primera enseñanza fué objeto de su predilección. El auditorio, bastante numeroso, le oyó con gusto, prodigándole sinceros aplausos.

Sébase.—Desde anteaer ha quedado establecido el abono de cinco céntimos de peseta por cada carta que lleven á domicilio los encargados de repartir la correspondencia.

Estorbos.—La mayor parte de las mesas y enormes banastas que en el Mercado de la Corredera se utilizan para el tráfico de carnes, frutas y verduras, estuvieron anteaer todo el día ofreciendo graves inconvenientes al libre tránsito por aquella plaza.

Permuta.—Según leemos en varios periódicos de la corte, ha obtenido la aprobación correspondiente la verificada entre el Dean de la catedral de Segorbe, Sr. D. Ignacio Valdecañas, y el arcipreste de la de Córdoba Sr. don Francisco Gonzalez.

Bomba.—Con buen éxito se ha hecho la prueba de la bomba establecida detrás de la nueva capilla de los Mártires.

Sociedad.—La económica cordobesa ha nombrado socio corresponsal en Madrid, con dispensa de derechos de título al Senador Sr. D. José Genaro Villanova. En su lugar.

Visita.—Con objeto de verificar una á los establecimientos de remonta de Córdoba y Granada, salió de Madrid el sábado en el tren correo el general Sr. Riquelme.

Cambio de puesto.—Se ha anunciado la traslación al gobierno civil de la provincia de Sevilla de nuestro querido amigo el Excmo. Sr. D. Eduardo Estrada, pasando el Sr. Acuña á desempeñar el de Málaga.

Alboroto.—En la calle de la Pierna un guardia municipal detuvo el sábado á un hombre que escandalizaba á todo su sabor, hallándose en estado de completa embriaguez.

Hallazgo.—Anteaer de madrugada un guardia municipal se encontró cerca de la puerta de Gallegos una burra extraviada, que puso en depósito en el Asilo de Mendicidad. Su dueño puede dirigir las reclamaciones á la Secretaría del Ayuntamiento.

Preguntas.—Seis de las que forman el programa para las oposiciones á la plaza vacante de Matrona en la casa central de Expositos, se sacarán de una urna el día y en el local que se designará oportunamente.

Movimiento.—En el distrito de la izquierda de esta capital han nacido el mes de Diciembre último cuarenta y dos varones, trece ilegítimos, y treinta y nueve hembras, ocho ilegítimas. Han muerto cuarenta y un varones y treinta y nueve hembras.

Librito.—Uno de actualidad se ha publicado en una capital vecina titulado *Felices Pascuas*. Todos los vecinos de Córdoba han tenido ejemplares de él, y por cierto bien caros. La edición debe haberse agotado.

Traslación.—El Sr. D. José Palacios, jefe económico que fué de esta provincia, ha sido nombrado delegado de Hacienda de la de Leon, para donde salió ayer.

Pronósticos.—Los del Zaratano para el mes corriente prometen hielos, escarchas recias y nieblas que producen lluvias, hielos, nieves y vientos alternados en las diferentes provincias, no solo de España sino también del extranjero. A fines de mes, se mejora el tiempo de una manera bastante notable en muchas partes, continuando en otras su rigor, que por último también cede en bonanza por algunos días. Los mares en el extranjero furiosos.

¡Vaya un par!—Anteaer en la calle de Valencia, parroquia de Santa Marina, dos mujeres riñeron con tanto ahineo, pasando de las palabras á las obras, que una de las combatientes resultó con varias heridas leves y entre ellas un mordisco en un dedo. Intervino un guardia municipal.

Otra te pego.—Anteaer un hombre embriagado escandalizaba sin temor de Dios en la calle de Maese Luis; pero un guardia municipal le recogió una face conduciéndole al almacén de papalinas.

Conviene saberlo.—El papel de oficio que rige desde anteaer

cuesta diez céntimos de peseta cada pliego, no obstante que en el timbre solo se espese el valor de seis.

Franqueo.—Por carecer de él se halla detenida en Madrid una carta con sobre á D. Blas Redondo, Córdoba.

Oposiciones.—Este mes se celebrarán en Córdoba para proveer las plazas vacantes en la Beneficencia provincial.

Beneficencia pública.—Nota de los enfermos asistidos por el profesor de la primera casa de socorro durante el mes de Diciembre último, con espresion de las circunstancias mas notables de los mismos. Curados 49 hombres, 29 mugeres, 26 niños y 16 niñas.—Aliviados 13, 10, 8 y 9.—Muertos 2 hombres y 2 niñas.—Pasados al hospital 1 hombre y 2 mugeres.—Total de asistidos 167.—Las enfermedades son las siguientes: Anginas 1 hombre, 2 mugeres, 1 niño y 2 niñas.—Catarros 7, 4, 2 y 3.—Contusiones 9, 5, 4 y 1.—Cólicos 2 mugeres y 1 niño.—Erisipelas 1 hombre, 1 muger y 1 niña.—Fiebres 8 hombres, 4 mugeres, 5 niños y 6 niñas.—Flegmasias viscerales 4, 3, 4 y 2.—Flegmones 5, 4, 4 y 5.—Heridas 6, 2, 6 y 2.—Hemorragias 1 niño.—Luxaciones 1 muger y 1 niño.—Quemaduras 1 hombre, 1 niño y 1 niña.—Optalmias 5 hombres, 3 mugeres, 2 niños y 2 niñas, Reumatismos 12, 5, 1 y 2.—Sifilis 3 hombres y 2 mugeres.—Viruelas 1 hombre, 1 niño y 2 niñas.—Ulceras 2 hombres, 3 mugeres y 1 niño.—Se han vacunado de brazo á brazo 18 niños y 10 niñas con resultado favorable, y facilitado para fuera dos cristales planos con linfa.

Saludo.—Se va estendiendo en Córdoba la costumbre de cambiar tarjetas los amigos el día primero de año. En el actual se ha notado aumento de ellas respecto al anterior.

Detencion.—Ayer mañana fué detenida por un guardia municipal una prójima que en la Judería exhibía una curda llena de verbosidad superior á sus fuerzas y á la paciencia del público.

Sin escrípulo.—El conductor de un carro penetró tras de anteaer por la calle de Abejar con su vehiculo cargado de macetones de flores, sin tener en cuenta que estaba prohibido el paso de carruajes para que no impidiese la operacion del empiedro que en aquella se estaba verificando. El guardia municipal del distrito ha producido el correspondiente parte de este hecho.

Lotería nacional.—En el sorteo verificado en Madrid el sábado obtuvo Jerez el premio de 80000 pesetas en el número 13083; Barcelona el de 50000 en el 9546; Zaragoza el de 20000 en el 14107; uno de 10000 Estepona en el 16349; otro de 10000 Almería en el 1055; uno de 5000 San Roque en el 36494; otro de idem Zaragoza en el 17189; y otro de idéntica cantidad Madrid en el 30011. Además han sido premiados con 2500 los números que siguen: 28777—14152—11101—39137—31705—24235—37400—5327—7885—27383—11836—20462—13362—30758—24200—33382—30405—23389—35511—18975—10175—13946—16205—15218—39470—30018—12210—21034—8282—13977—2511—30806—14665—10777—23681—31590—18491—17017—19044263.

Hijuelas.—Los gastos de las de expositos de esta provincia en Diciembre último ascendieron á siete mil seiscientos cuarenta y seis pesetas y cuarenta y siete céntimos.

Pensamiento.—Triste es el perder hoy, pero lo es mucho mas el saber que no se ha de ganar mañana.

Buen golpe.—Han sido presos en la estacion de Campanillas dos de los individuos de la partida de foragidos que estos días han hecho muchos robos en Málaga, y que se cree han hecho otros en Córdoba y proyectaban ir á Granada. Trataron de escaparse y se resistieron á la Guardia civil, que se vió obligada á darles muerte. En la lucha un guardia recibió algunas contusiones y heridas.

Cantar.—De las penas con el llanto—solo se templa el afán,—como suele con la lluvia—templarse el furor del mar.

Carne fresca.—En Alcaracejos se ha encontrado un cerdo sin dueño conocido. Puede reclamarse á aquella autoridad local.

Escandalosos.—Por la guardia civil de Aguilár fueron detenidos el día veintinueve del pasado Diciembre dos individuos que promovieron un escándalo mayúsculo en una calle de citada ciudad. Quedaron en la cárcel y á disposición de la autoridad local.

Gayó.—Como reclamado por el Sr. Juez de primera instancia de Cabra detuvo el día treinta y uno del mes anterior la guardia civil de aquel puesto un sujeto vecino de la misma. Fué puesto en el cárcel y á disposición de citada autoridad.

Les salió mal.—El día treinta y uno de Diciembre próximo pasado fueron denunciados en la dehesa Boyal de Pozoblanco, por la guardia civil de aquel puesto, cinco individuos que sin autorización extrañan leña de encina. Estos sujetos, con seis cargas de dicho combustible, dos hachas y dos hocinos, quedaron á disposición del Sr. Alcalde.

Oleo.—Por efecto de la cosecha ha bajado en Jaen el precio del aceite añejo.

Compañía.—Se halla en Linares la de zarzuela que dirige D. Isidoro Pastor.

Obras.—Las de reparacion del convento de religiosas de San Benito de Calatrava se substentan el día doce ante la junta diocesana de Sevilla, por el tipo de nueve mil doscientos diez y seis pesetas y noventa y nueve céntimos.

Restejos.—Con motivo de los que se preparan en Lisboa en honor de los reyes de España, parece se establecerán billetes económicos de ida y vuelta desde las principales poblaciones de España á Portugal.

Los amantes de Teruel.—Con el drama de este título dicen de Málaga que inaugurará allí sus funciones la compañía del Sr. Vico. Se dice que antes irá á Cádiz.

Cafres.—Se quejan en Sevilla de las pedreas de algunos en los alrededores de la puerta de la Carne. El asunto tiene cola.

Plaza.—Está vacante la de médico-cirujano de Santiago de Calatrava, provincia de Jaen.

Director.—Lo ha sido nombrado de la escuela de Bellas Artes de Málaga D. Benito Vilá.

Licitadores.—No los ha habido en la subasta del servicio de fijaciones de Sevilla.

Secretaría.—Está vacante la del juzgado municipal de Alhaurin de Granada. Quince días se dan para solicitarla.

Bailes.—Los de Sevilla se verificarán desde las nueve de la noche hasta las dos de la madrugada en el salon de Oriente.

Al dueño.—El señor juez de Estepona ha notificado al Sr. Gobernador de esta provincia que en tierras del Cañuelo, término de Herrera, se ha encontrado una caballería menor sin procedencia conocida.

Vinicultura.—«La Noticia Mensual de los Vinos Españoles en Francia», consigna las siguientes consideraciones, acerca de las cuales llamamos la atencion de nuestros lectores: «Lo positivo es que ni por el mes en que nos hallamos, ni por el aspecto del mercado, la animacion no vendrá hasta entrado Enero. Y que vendrá es seguro, aunque no fuera más que porque el stock no es muy considerable, y porque Paris gasta diariamente mucho vino. Pero, hoy por hoy, la tendencia es de aminorar los precios, que los vinos españoles no se sostienen ni suben aquí mas que á puro de necesidad. Por poca que sea la calma, y que la hay no hay duda, bajan. La cosecha en Francia ha distado mucho de ser abundante, y mal irá que no vendamos en mil ochocientos ochenta y dos tanto como hemos vendido en mil ochocientos ochenta y uno: así es que poco á poco podrán llegar, cuando la animacion renazca, cuidando mucho de explorar antes el terreno, mandando muestras para no correr el riesgo de llegar y haber de rendirse á discrecion: lo que no pasa con los de primera clase, que franco más, franco menos, siempre tiene cabida, sino en Paris, en el Havre, Burdeos, Lille, Orleans, etc.»

LA INDIGESTION
Toma innumerables formas. A veces el estómago se pone tan delicado que arroja el alimento más sencillo, y en otros casos la digestion es tan dolorosa que el paciente teme satisfacer su apetito. En tales casos es cuando se manifiestan del modo más notable las propiedades tónicas de las Píldoras Azucaradas de Bristol. La Señora Maria Casanova, de la Habana, testifica que por espacio de cinco años no le fué posible decirle ningun alimento sólido; viéndose obligada á comer únicamente sémolas, arroz y sagú, y aún esto le producía gran molestia, por lo que al fin tuvo que limitar la cantidad á dos onzas tres veces al día.

Estaba extraordinariamente flaca. Después de haber ensayado más de veinte tratamientos, principió al fin á tomar las Píldoras Azucaradas de Bristol, con el resultado siguiente según su testimonio: «Tengo la mayor satisfaccion en decir que me hallo completamente buena; como con apetito, duermo sosegadamente, he recobrado la carne y no siento ningun dolor. Todo esto lo debo á las Píldoras Azucaradas de Bristol, y las recomiendo eficazmente á todos los que padezcan de debilidad de estómago. Son seguras.» En todos los casos de indigestion el uso de la Zarzaparrilla de Bristol apresura mucho la curacion.

De venta en las principales farmacias y droguerías. Depósito general en España para la venta al por mayor, Sres. Don Vicente Ferrer y Compañía, Barcelona.

411

Schaffhouse. Hace un año cuando ofrecí por la primera vez á los Farmacéuticos de España mis Píldoras Suizas, preparadas según la receta de uno de nuestros más inolvidables profesores: muy pocos se declararon entonces favorables á este nuevo medicamento. La mayor parte se quedaron en duda esperando ver qué acogida hallarian las Píldoras Suizas entre los señores médicos y el público. Tan poco entusiasmo no era para animarme, pero basándome yo en los certificados de los diferentes médicos que me apoyaban y en los felices resultados que las Píldoras Suizas habian ya obtenido, no dudé un momento que mis Píldoras se harian un camino en el mundo, despacio tal vez, pero sobre bases sólidas.

¡Fué realmente así! Los pedidos llegaron poco á poco, la venta aumentó continuamente y hoy casi todas las principales Farmacias de España tienen las Píldoras suizas de Rich Brandt: además, millares de personas que las deben la salud extienden el círculo de sus partidarios. Son numerosos los nuevos medicamentos que han desaparecido por no obtener resultado alguno, pero las Píldoras Suizas han sostenido su buen nombre en todas partes donde se han introducido.

Contra la constipacion, mala digestion, flatos acompañados de dolores de cabeza, en el bajo-vientre, pecho, y riñones, acedos, flojedad general, turbaciones, impuridad de la sangre, gota, reumatismo, hemorroides, estorbo en la respiracion, erupciones cutáneas, accesos, palpitaciones, etc. Las píldoras Suizas se distinguen por sus facultades depurativas y su influencia directa sobre el estómago e intestinos; se recomiendan particularmente para los señores que padecen de los nervios y de histérico, como un remedio agradable, seguro y que opera sin dolor. Mis Píldoras Suizas están en cajas metálicas conteniendo 40 píldoras á ris. 6 la caja y en cajas más pequeñas, para ensayo, conteniendo 15 píldoras á ris. 3. Se encuentran en todas las principales Farmacias de España. En Córdoba en casa de Don F. Avilés. Exijase en cada caja la etiqueta roja con la cruz suiza y mi firma, R. Brandt, Farmacéutico en Schaffhouse (Suiza.)

Boletin religioso.

—Hoy, San Antero, papa y mártir.
—Mañana, San Tito, obispo, y San Aquilino y compañeros mártires.

JUBILEO CIRCULAR.—Hoy, en la Parroquia del Sagrario de la Santa Iglesia, por la Hermandad del Santísimo de dicha Iglesia Parroquial.

—A petición de varias señoras y con la competente autorizacion de su Excelencia Reverendísima el Obispo de esta diócesis, se ha convenido en dar una tanda de ejercicios espirituales, á cargo de los Reverendos Padres Misioneros del Inmaculado Corazon de la Santísima Virgen Maria, en la Iglesia de la Casa-mision, vulgo de Padres de Gracia.

Darán principio el día siete del corriente mes de Enero á las tres de la tarde, y terminarán el quince del mismo. Las horas en que tendrán lugar serán por la mañana de diez á doce y por la tarde de tres á cinco. Pueden asistir también los hombres y se les ruega que lo hagan.

—Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy á Ntra. Sra. de Villaviciosa, en la Catedral.

Espectáculos.

TEATRO PRINCIPAL.

Compañía dramática dirigida por el primer actor Don Francisco Mora.

Funcion para hoy, (6.ª de abono.) La magnífica comedia nueva en esta capital, en tres actos y en verso, titulada: *Vanidad y pobreza.*—La pieza en un acto, *Sin dolor.*—A las ocho.

PRECIOS.—Palcos y plateas, 30 rs.—Butaca con entrada, 7.99.—Butaca de anfiteatro con id., 5 rs.—Delantera de paraiso con id., 4 rs.—Entrada principal 4 reales.—Idem de paraiso, 2 reales.

SALON TEATRO
CALLE DE LA PACIENCIA.

Gran coleccion de espejos americanos que producen los más raros fenómenos.

La joven eléctrica
de quien tanto se ha ocupado la prensa en general por la fuerza eléctrica extraordinaria que tiene en su cuerpo.

Entrada un real.—Niños y militares sin graduacion quince céntimos de peseta.

Seccion comercial.

BOLSA DE MADRID.
Cotizacion del 31 de Diciembre.
Consolidado interior, 32 4/5
Amortizable 51 5/8
Bonos 102 3/4
Ferro-carriles, 64 6/8.
Acciones del Banco, 402 9/8.

CAMBIOS.
Madrid á 1/2 daño.—Sevilla 1/4 id.—Barcelona 1/8 id.—Málaga 1/4 id.—Cádiz 1/4 id.—Cartagena, 1/2 id.—Murcia, 3/4 id.—Granada, 1/2 id.—Valladolid, 3/4 id.—Palencia 7/8.—Santander, 1/2 id.—Zamora 1.—Zaragoza 1/2.—Centenes viejos, 2 por 100 beneficio.—Caldérita, 1 y 1/2 daño.

MERCADO DE CORDOBA.
Trigo de 50 á 54 rs. fanega.—Cebada á 30.—Habas de 34 á 36.—Garbanzos 60 á 120.—Escaras 22 á 24.—Aberjones 35 á 36.—Harina de 1.ª Castilla á 21 reales arroba. Id. 1.ª de la Mancha á 20 reales. Del país á 21; 2.ª á 20 5/8 reales 3.ª id. 18.—Carne de vaca á 1 5/6 pts.; el kilo.—Id. de carnero á 1 2/3 pts. Aceite en los molinos de 34 á 36 reales arroba.—En la ciudad de 38 á 42 reales decálitro.

Pan á 42 céntimos el kilogramo.
FABRICA DE HARINAS DE NUESTRA SRA DEL PILAR, de Rioja, Sierra y Compañía.—Córdoba.—Harinas flor candela, arroba castellana, á domicilio 20 reales: en la estacion 19.—Panadera 18 y 17 respectivamente.—1.ª corriente 20 y 19.—2.ª corriente 19 5/8 y 18 5/8.—3.ª corriente 18 5/8 y 17 5/8.—3.ª 15 y 14.—En rama 000.—Cabezuelas, fanega 20 y 19.—Moyuelo 16 y 15.—Salvado 10 y 9.—Echaduras 19 y 10. El cambio de harina en rama por trigo limpio de buena clase, se verifica durante la presente decena al 12 por 100 de descuento.

ALMACEN DE ACEITES DE ADAMUZ
Santa Victoria núm. 4.
Decálitro de 1.ª 42 reales.—Idem de segunda 38 reales.—Arroba de vinagre de 16 litros 5 pesetas 50 céntimos.

FERRO-CARRILES.

DE CORDOBA A MADRID
Habrá dos trenes diarios y el express que saldrá de esta capital los martes, jueves y sábados.

El que conduce el correo, llegará de Sevilla á Córdoba á las 2 y 41 minutos de la tarde, saldrá de esta capital á las 2 y 47 minutos de la misma, y llegará á Madrid á las 5 y 31 de mañana.

El mismo llegará de Sevilla á las 1 y 23 minutos de la madrugada, saldrá de Córdoba á las dos de la misma y llegará á Madrid á las 9 y 20 minutos de la noche.

El express llegará de Sevilla á las 8 y 56 minutos de la noche, saldrá de Córdoba á las 9 y 16 minutos de la misma, y llegará á Madrid á las 9 y 15 de la mañana.

DE CORDOBA A SEVILLA.
Habrá dos trenes diarios, y el express us saldrá de esta capital los martes jueves y sábados.

El que conduce el correo, llegará de Madrid á Córdoba á las 10 y 41 minutos de la mañana, saldrá de esta capital á las 11 y 7 minutos de la misma y llegará á Sevilla á las 9 y 55 minutos de la tarde.

El mismo llegará de Madrid á la 12 y 44 minutos de la noche, saldrá de Córdoba á la 1 y 24 de id., y llegará á Sevilla á las 6 y 10 minutos de la mañana.

El express llegará de Madrid á las 6 y 4 de la mañana, saldrá de Córdoba á las 6 y 5 de idem, y llegará á Sevilla á las nueve de id.

Precios: Primera clase, 65 6/8 rs.; segunda 48 2/8; tercera 28 4/8.

DE SEVILLA A CORDOBA.
Habrá dos trenes diarios. El primer tren que conduce el correo, sale de Sevilla á las 4 y 40 de la mañana y llega á Córdoba á las 2 y 41 de la tarde.

El segundo sale de Sevilla á las 8 y 18 de la noche y llega á Córdoba á la 1 y 25 de la mañana, (mixto.)

DE CORDOBA A MALAGA.
Habrá dos trenes diarios. El primer tren que conduce el correo, saldrá de Córdoba á las 11 y 50 de la mañana, y llegará á Málaga á las 6 y 40 de la tarde. De Málaga sale á las 6 y 5 de la mañana, llegando á Córdoba á la 1 y 46 de la tarde.

El segundo tren sale de Córdoba á las 8 y 45 de la mañana, y llegará á Málaga á las 12 y 5 de la tarde. De Málaga saldrá á las 8 y 35 de la noche.

Precios de Córdoba á Málaga
—Primera clase, 106
—Segunda clase, 79 rs. 6
—Tercera clase, 48 rs., 40 céntim

Imprenta del

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni purgantes, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

Revalenta Arábica.

Treinta y cuatro años de invariable éxito, curando las digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, tisis pulmonar, flemas, vientos, amargor de boca, acedias, pituitas, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresion, congestion, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.

En la nueva fotografía madrileña, calle Cister 6, se venden estampas religiosas a módicos precios.

Pérdida. Del cercado de las Pitas, inmediato a Córdoba la vieja, han desaparecido dos yeguas, una de ellas negra, de 3 a 4 años, y otra castaña, de 2 a 3 años. Quien sepa su paradero puede avisar a su dueño D. Gregorio Garcia, calle del Lodo 3.

Oficina de Farmacia del Sr. Gutierrez y Sisternes, Plaza de S. Pedro núm. 1.

En esta acreditada oficina se vende la crema ferruginosa de aceite de hígado de bacalao, sin olor ni sabor repugnantes, sustituido por otros sumamente gratos, y conservando sus grandes virtudes medicinales.

Carne de membrillo, de yema, superior, caja de media arroba 30 rs. Higos en cajas de 10 kilos, superiores, 20 rs.; en seretes de una arroba, a 18 y 20 rs. Portería de Santa Clara núm. 2.

Pérdida. De un guardapelo con dos piedras lápiz azul y una greca de oro al rededor de cada una, que se extravió el martes 27 por la tarde, desde la calle de los Angeles, S. Roque, S. Felipe, Gran Capitan y paseo de la Agricultura. Se dará una gratificacion a quien lo presente en la calle de los Angeles núm. 6.

Antonio Caro.--La Merced.

Fundicion de hierro y bronce. CONSTRUCCION, MAQUINARIA Y CERRAJERIA. CORDOBA.

Prensas, Norias, Molinos, Trabajos para minas, Calderas, Turbinas, Máquinas de vapor, Reparaciones, Ruedas, Tberia, Arados de todos sistemas, Maquinaria agricola, Piedras francesas, Piquetas etc., Balcónage, Cancelas, Columnas, Escaleras, Cierres, Monteras, Repisas.

Compra de Hierro, Plomo y Bronce.

Arrendamiento. Desde el arriendo la casa número 7, de la Compañía. Para traspaso y condiciones, en la calle de las Armas núm. 25.

Arrendamiento. Se hace de la casa principal calle Alfonso XII, núm. 12. En la de Armas número 25, se tratará del precio y condiciones.

Arrendamiento. Se hace de la casa núm. 39, esquina a la plazuela del Potro. Darán razon Fernando Colon 11.

Se replica a la persona que el día 27 del actual al nochechar se encontró en la calle del Duque de la Victoria ó de los Huevos unos mandos de correa, se sirva entregarlos en la casa número 4 de la referida calle y se le gratificará.

En la nueva fotografía madrileña, calle Cister 6, se venden estampas religiosas a módicos precios.

Pérdida. Del cercado de las Pitas, inmediato a Córdoba la vieja, han desaparecido dos yeguas, una de ellas negra, de 3 a 4 años, y otra castaña, de 2 a 3 años.

Oficina de Farmacia del Sr. Gutierrez y Sisternes, Plaza de S. Pedro núm. 1.

En esta acreditada oficina se vende la crema ferruginosa de aceite de hígado de bacalao, sin olor ni sabor repugnantes, sustituido por otros sumamente gratos, y conservando sus grandes virtudes medicinales.

Carne de membrillo, de yema, superior, caja de media arroba 30 rs. Higos en cajas de 10 kilos, superiores, 20 rs.; en seretes de una arroba, a 18 y 20 rs.

Pérdida. De un guardapelo con dos piedras lápiz azul y una greca de oro al rededor de cada una, que se extravió el martes 27 por la tarde, desde la calle de los Angeles, S. Roque, S. Felipe, Gran Capitan y paseo de la Agricultura.

EL AGUILA. GRAN EMPRESA FUNERARIA. Calle de Maese Luis núm. 26.

Con este título acaba de establecerse en esta ciudad una gran Empresa, la cual cuenta con un surtido de aparatos fúnebres ó capillas ardientes, desde los más suntuosos hasta los más modestos; paños ricamente bordados de oro, todo tal como se usan en Sevilla, pues es sucursal de la que con este título está establecida en aquella capital.

Antonio Caro.--La Merced.

Fundicion de hierro y bronce. CONSTRUCCION, MAQUINARIA Y CERRAJERIA. CORDOBA.

Prensas, Norias, Molinos, Trabajos para minas, Calderas, Turbinas, Máquinas de vapor, Reparaciones, Ruedas, Tberia, Arados de todos sistemas, Maquinaria agricola, Piedras francesas, Piquetas etc., Balcónage, Cancelas, Columnas, Escaleras, Cierres, Monteras, Repisas.

Compra de Hierro, Plomo y Bronce.

Arrendamiento. Desde el arriendo la casa número 7, de la Compañía. Para traspaso y condiciones, en la calle de las Armas núm. 25.

Arrendamiento. Se hace de la casa principal calle Alfonso XII, núm. 12. En la de Armas número 25, se tratará del precio y condiciones.

Arrendamiento. Se hace de la casa núm. 39, esquina a la plazuela del Potro. Darán razon Fernando Colon 11.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO

DEL DOCTOR RUBIO PEREZ, DE GRANADA Este precioso medicamento, regenerador de la sangre y reparador de las fuerzas, que contiene una gran cantidad de QUINA y de HIERRO, es decir, de los medicamentos mas poderosos que se conocen como tónico, se emplea con admirables resultados en la clorosis ó opilacion, en las escrófulas, en la debilidad producida por las HEMORRAGIAS, y por toda clase de pérdidas. Lo toman sin repugnancia los niños y las personas más delicadas y es sin disputa el medicamento mejor de su clase.

Precio 10rs. frasco.—Depósito en Córdoba, botica de Don Joaquin Fuentes y en la Farmacia del Dr. Marin, Tendillas.

Talleres de construccion DE LA FUNDICION PRIMITIVA VALENCIANA

Calle de San Vicente número 199.—VALENCIA. Proprietarios: Vinya ó hijo de Cases, Bajo la direccion del Ingeniero Industrial D. Julian L. Chavarri.

PREMIADO CON EL USO DE LOS ESCUDOS DE LA CIUDAD DE VALENCIA Y DE LA SOCIEDAD ECONOMICA DE AMIGOS DEL PAIS. DIPLOMA DE MERITO EN LA EXPOSICION DE MADRID EN 1874

LA ELABORACION DE ACEITE Y VINO. PRECIOS.

Table with 4 columns: Quantity (kg), Pressure (atm), Diameter (mm), and Price (Rvn.). Rows include items like '500000kgs. de presion con piston de 0'42 diám. y 0'70 de curso'.

Prensas de tornillo DE DOBLE EFECTO. DE PALANCA.

Table with 4 columns: Model number, Description, Price (Rvn.), and Price (Rv.). Rows include 'N.º 1. Con tornillo de 0'16 6500' and 'N.º 1. Con tornillo de '16 5500'.

La fábrica garantiza que las referidas máquinas solo consumirán: Las de 2 caballos 2'500 kgs. de carbon de primera calidad por hora y caballo

También se construyen norias y bombas para la elevacion de aguas, turbinas y ruedas hidráulicas y toda clase de maquinaria para minas y molinos.

PIANOS

El mejor y más surtido depósito de Andalucía, sin competencia en clase, precios y facilidad en los pagos.

Fernando Oribe. MORERIA, 4, JUNTO A LAS TENDILLAS. CORDOBA.

ORGANOS para iglesias, capillas y salones, de la célebre casa Mason y Hamlin, Boston.—Estados-Unidos.

Gran surtido de música nacional y extranjera. Alquileres, cambios y reparaciones.

MORERIA 4, JUNTO A LAS TENDILLAS. CORDOBA.

Venta. En la casa número 12, calleja del Barrero, en calle Pedregosa, hay encargo de vender dos perdigones con cuatro celos, procedentes de Caratraca y Gombantes (Málaga) precediendo la prueba.

Pérdida. Desde la plazuela de la Trinidad, puerta de Hierro, salón de la Victoria y jardines bajos, se perdieron el domingo de una á dos de la tarde, varias llaves en una cadenita de acero.

Cañas. En la huerta del «Moreal», pago de la Fuensanta, hay de venta gran cantidad de ellas á 2 y 1'2 reales el haz de 25 y á 2 reales el de 50.

Almoneda. Se vende una cómoda y una capa, calle del Sol número 145.

PILDORAS AZUCARADAS DE BRISTOL. Regulan todos los desórdenes biliares curan con certeza todas las enfermedades de EL ESTÓMAGO, EL HIGADO, y son extremadamente fáciles de tomar, por su razón de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna. Prebenise, y recupérese con ellas la salud perdida.

JARABÉ DE DIGITAL DE LABÉLONYE. Empleado con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las diversas afecciones del corazon, contra la Hidropesia, las Bronquitis nerviosas, el Garrotillo, el Asma y contra todos los desórdenes de la circulacion. GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ DE LACTATO DE HIERRO. Aprobadas por la Academia de Medicina de Paris, que en dos ocasiones diferentes, á veinte años de intervalo la una de la otra, ha hecho constar su superioridad decidida sobre todos los demás ferruginosos conocidos, así como su eficacia probada contra las enfermedades que reconocen por causa el empobrecimiento de la sangre. ERGOTINA Y GRAGEAS DE ERGOTINA de BONJEAN. (Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de Paris)

MAQUINAS PARA COSER LEGITIMAS AMERICANAS DE LA COMPAÑIA Weheler y Wilson DE NEW-YORK. Decretadas por las mas eminentes autoridades LAS MEJORES DEL MUNDO. LAS MAS ECONOMICAS Y SENCILLAS Y SILENCIOSAS POR LA GRANDIOSIDAD DE SU MECANISMO. Han obtenido siempre las mas altas recompensas en todas las exposiciones universales internacionales. PARIS 1878 UNICO GRAN PREMIO GIRATORIAS REFORMADAS PARA ZAPATEROS UNICO REPRESENTANTE EN CORDOBA CAPDEVILLE BARDÉS AYUNTAMIENTO. S. Venta á plazos — Gran descuento al contado.

Almoneda. Se hace de muebles y demás enseres de casa, infinidad de libros, entre ellos el Buffon y la Historia general de España, tres camas de matrimonio, una de cajon y otra á la inglesa, ambas de caoba, y la otra de hierro bruñido; dos urnas magníficas, dos relojes de pared, puertas de cristales y porcion de objetos. Horas de venta de 10 á 4 de la tarde, calle Santa Marta, huerto sin número.

Se vende un piano vertical, Ambrosio de Morales 24. Horas de verlo de 3 á 5 de la tarde.

Venta. Se hace de un carro nuevo de varas. Para verlo y tratarlo en la calle de Jesús María núm. 5, todos los dias no feriados, desde las 9 á las 12 de la mañana.

Leche de cabras. Inmediato á la fuente de la plazuela de San Nicolás de la Villa, se ha establecido un puesto de leche fresca y pura por cuenta del cosechero, á 20 céntimos de peseta el cuartillo.

Pérdida. Desde San Cayetano hasta la calle de la Ceniza núm. 13, por la Ronda, puerta del Rincon y calles de Alfaro y Ayuntamiento, se ha extraviado una capa de paño color café. La persona que la haya encontrado se servirá entregarla en dicha casa y se le gratificará.

Se subarrienda desde hoy hasta San Juan próximo venidero la casa núm. 6 de la calleja de Céspedes, con varias y muy cómodas habitaciones. En la misma casa darán razon de cuanto se desee saber, de una á cuatro de la tarde.

Almoneda. Se venden macetas de varias flores, entre ellas de bonetero, de aureolas, de bojes y naranjos, y algunos muebles y lámparas, en la casa calle José Rey número 21. Horas de verse desde las diez hasta las 3 Solo por 15 dias, por ausentarse sus dueños.

Pérdida. La persona que haya recogido una perrita color blanco y negro y preñadita, que se extravió el día 28 de Diciembre, se le replica la presente en la casa número 127, calle del Sol, y se le gratificará.

Vacuna. La tiene de excelentes condiciones el profesor D. José Miranda Fernandez. Los que quisieran vacunarse, cristales ó tubos con linfa vacuna, podrán pasarse por el gabinete operatorio de dicho profesor, Liceo, 30.

Tablas de Jubileo. Se hallan de venta en el despacho de este periódico, Letrados 16 y 18. Venta. A voluntad de los señores propietarios y en subasta privada ante el notario D. Rafael Garcia del Castillo, se hace de las casas principales calle Ambrosio de Morales núm. 16, el día 20 de Enero de 1882, á la una de la tarde, bajo las condiciones que estarán de manifiesto desde el día en el notario, pudiendo verse la citada casa todos los dias de 12 á 3 de la tarde.